

considerando poco democrático el procedimiento que otorga efectos decisivos al voto adverso de un diez por cien de vecinos, solicita del Ministerio de la Gobernación, se le autorice para llevar a cabo el «referendum» que permite el Estatuto municipal, como medio más adecuado de compulsa la verdadera opinión popular. Veremos que resolución merece esta instancia.

El problema es susceptible de apreciaciones diversas, porque puede ser mirado desde distintos puntos de vista. Que hay servicios cuya habilitación urge inaplazablemente en Rentería, no cabe duda. Hacen falta escuelas; hace falta alhóndiga; hace falta una casa de baños, y, hacen falta una porción de dependencias públicas más. Por otra parte, tro-

pezamos con la escasez de terrenos accesibles. ¡Y es tan difícil obviar este inconveniente en Rentería!

Lo esencial es que se haga algo. Y que ese «algo» sea la más viable de todas las soluciones posibles. Por de pronto hay un proyecto: el que sustenta el Ayuntamiento. Que la oposición formule un contraproyecto; y a comparar los dos, para ver cual es el más aceptable.

Para terminar, consignaremos como dato interesante el de que el presupuesto ordinario en curso, asciende a la cifra de 709.566,42 pesetas, con aumento sobre el del año anterior de 89.480,81 pesetas.

DATOS PARA LA HISTORIA

REGISTRO CIVIL

Desde 1.º de julio de 1931 a 1.º de julio del presente año, se han celebrado en nuestra villa, cincuenta matrimonios; uno por semana, aproximadamente.

Los frutos de bendición que han visto la primera luz, en el término municipal de Rentería, han sido, en el lapso señalado, doscientos siete; noventa y siete varones y ciento diez hembras; un pequeño excedente femenino; las defunciones ocurridas en igual período, ciento treinta y una. De un modo aproximado, puede calcularse que ha habido un difunto cada tres días.

Ojalá, que, mejorando las condiciones higiénicas y las del trabajo, disminuya notablemente el número de defunciones en el porvenir próximo.

MATADERO

Durante el año 1931 se sacrificaron: 101 bueyes, 319 vacas, 905 terneros, 119 carneros y 1.282 cerdos.

¡Eche usted carnaza!...

Se desecharon en vida, diez reses vacunas y una de cerda; se rechazaron diez y seis hígados y diez y siete pulmones. En el mercado, de ochenta y tres muestras de leche analizadas, resultaron malas cinco; se inutilizaron doscientos quince kilos de pescado y siete kilos de tocino.

Labor meritoria, como se ve, la del profesor veterinario encargado de la inspección; no necesita de nuestro estímulo para ser inflexible; lo ha sido y lo será, pues de su actitud y de su conciencia, bien probadas, depende nuestra salud. Siga el extremado rigor contra el fraude y la sofisticación; el que quiera ganar la vida, que la gane honradamente.

ALHONDIGA

Vamos a echar un vistazo a las cosas inanimadas.

Desde junio de 1931 a igual mes de 1932 se han recaudado por consumo, 297.280,74 pesetas.

En dicho período, han adeudado derechos municipales los siguientes artículos:
993.569 litros de vino.

Es una vergüenza, señores bebedores, no haber llegado al millón de litros.

30 botellas de champagne.

¡Qué sobriedad tan recomendable! Está visto que no abusamos de las bebidas... caras.

365.639 litros de sidra.

¡Haz votar el Estatuto, pero el consumo de sidra es un tercio de la del vino manchego!

50.249 litros de cerveza.

Me parecen pocos y creo más: que esa miseria de litros de cerveza se los han bebido ellos solos, tres o cuatro señores, algún tanto incontinentes, que todos conocemos.

429.668 kilos de carnes vacunas, lanar y cabría.

144.882 kilos de carne de cerdo.

¡Demasiada carne para ser un enemigo del alma!

DATOS DE OTRA CLASE.

LOS RUIDOS DE LA CALLE

El movimiento que trae consigo el trabajo es simpático y lo fomentáramos si estuviese en nuestra mano; el fragor de camiones y camionetas, de carros, de autos; los gritos de los vendedores, los arias que entonan las pescadoras, todo eso es actividad, y si molesta, aguantarse; pero hay otros ruidos insufribles y evitables; los prohíbe la ordenanza municipal, y el ciudadano cumple un deber, denunciándolos.

Ejemplo.—Los gritos de los «curdelas», en la media noche. Hagamos justicia a las autoridades y consignemos con satisfacción y con aplauso, que casi han desaparecido.

Otro ejemplo. Los ladridos inútiles y resonantes de un perrazo ocioso que en la vía principal, calle de Viteri, hace imposible el descanso, el trabajo, la meditación y la oración a todos los circunvecinos.

Ejemplo final por hoy.—La horrible estridencia de los autobuses de viajeros entre la capital y la villa.

Faltando a la ordenanza sueltan el escape dentro de nuestras calles y sepan los señores empresarios que no estamos dispuestos a tolerarlo.

Todos hemos de vivir dentro de la ley.



Gaspar Montes Iturríoz

No estamos obligados a ser críticos de arte de la pintura y en su virtud, no podemos razonar ni justificar por qué nos gustan las obras del artista irunés; pero es el caso que nos deleitan y vamos en buena compañía, pues Montes Iturríoz ha sido premiado en sucesivos concursos de artistas noveles organizados por la Diputación provincial; y recientemente ha sido favorecido con la adquisición de cuadros suyos con destino al Museo de Vizcaya.

Indudablemente, en el paisaje regional es un maestro y sus obras quedarán como modelo de belleza pictórica. Es un maestro, pero sin pose ni pujos de vanidad; todo lo contrario; su sencillez y modestia excesivas limitan la extensión de su fama.

Aprovechando la estancia en su pueblo natal, la vecina ciudad de Irún los editores de esta REVISTA le hemos invitado a que dejase muestras de su arte en nuestras columnas; y nuestros favorecedores pueden apreciar cómo el artista deja su huella de maestría en todos los géneros.

Débil muestra de nuestra gratitud son estas líneas que estampamos a guisa del único homenaje que está nuestro alcance.